

OFICIO No. INGEASS - CLTDA - 09 -009
Cuenca, 26 de septiembre de 2012

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía INGEASS Cia. Ltda., con expediente N° 1930, comunico que el día 10 de septiembre de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones**, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

Nombres: Jorge Adrian
Apellidos: Chalco García
C.C. o RUC: 0103564407
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 100
Valor de cada participación social: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Fernando Tulio
Apellidos: Valencia Guaricela
C.C. o RUC: 0102180072
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 100
Valor de cada participación social: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


INGEASS
CONSULTORA AMBIENTAL

Ing. Silvana Sanchez
Representante Legal
INGEASS CIA. LTDA.

OFICIO No. INGEASS - CLTDA - 09 -009
Cuenca, 26 de septiembre de 2012

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía INGEASS Cia. Ltda., con expediente N° 1930, comunico que el día 10 de septiembre de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones**, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

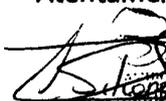
Nombres: Jorge Adrian
Apellidos: Chalco García
C.C. o RUC: 0103564407
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 100
Valor de cada participación social: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Fernando Tulio
Apellidos: Valencia Guaricela
C.C. o RUC: 0102180072
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 100
Valor de cada participación social: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


INGEASS
INGENIERÍA Y GESTIÓN
SOCIAL Y SOSTENIBLE
CONSULTORA AMBIENTAL

Ing. Silvana Sánchez
Representante Legal
INGEASS CIA. LTDA.

Dirección: Cristo Rey, Juan de Salinas 2-60 y Luis Cordero
Teléfono: 2-825 304
E-mail: ingeassconsultora@gmail.com
Cuenca - Ecuador

ESCRITURA Nro. 2780

DE: TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA

INGEASS CIA LTDA

Otorgada por: ING. JORGE ADRIAN

CHALCO GARCIA

A favor de: ING. FERNANDO TULIO

VALENCIA GUARICELA

CUANTIA: \$ 100 USD

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del

Ecuador, a los VEINTE Y siete días del mes de AGOSTO del año

DOS MIL DOCE, ante mí Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA,

CUARTO Notario Público de este CANTÓN, comparecen por una parte:

En calidad de cedente el señor Ingeniero JORGE ADRIAN CHALCO GARCIA,

de estado civil divorciado, y, por otra parte, en calidad de cesionario el

Ingeniero FERNANDO TULIO VALENCIA GUARICELA, de estado civil

casado, comparecientes que son mayores de edad, ecuatorianos,

domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley para todo acto y

contrato, a quienes de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haber

presentado sus respectivos documentos de identificación; y bien instruidos

en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo

otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiestan que elevan a

Escritura Pública la Minuta que me presentan, la misma que es del

siguiente tenor literal: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno de Transferencia de

Participaciones en la Compañía INGEASS CIA LTDA contenido en las

siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de

esta escritura pública, comparecen: por una parte : En calidad de cedente el señor Ingeniero **JORGE ADRIAN CHALCO GARCIA**, de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de cesionario el Ingeniero **FERNANDO TULIO VALENCIA GUARICELA**, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Cuenca, todos de su derecho y capaces para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- INGEASS CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el veinte y seis de enero del dos mil diez, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el veinte y cuatro de febrero del dos mil diez, con el numero ^{105.} CIENTO CINCO ~~sete~~. La Junta General Universal de Socios de dicha Compañía, en sesión celebrada el quince de agosto del dos mil doce, con el voto favorable de unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar las transferencias participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura. **TERERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el señor **INGENIERO JORGE ADRIAN CHALCO GARCIA**, transfiere en favor del señor **INGENIERO FERNANDO TULIO VALENCIA GUARICELA**, cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de las que posee en la citada Compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El cesionario señor Ingeniero **FERNANDO TULIO VALENCIA GUARICELA**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga el cedente, la suma de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Presente el cesionario, acepta la presente

escritura y el contrato que de ella se contiene por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la ley de Compañías.- **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía se la fija en **CIENT DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que miren la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Muy atentamente, firma ilegible.

Dra. Berenice Chalco. ABOGADO. Matrícula Número dos mil setecientos diez y siete -C.A.A.". Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley. En este estado el primero compareciente el Ingeniero JORGE ADRIÁN CHALCO GARCÍA, manifiesta que cuando se constituyó la COMPAÑIA INGEASS CIA. LTDA., fue en su estado civil de soltero. Los otorgantes me presentaron las cédulas de identidad correspondientes.

DOCUMENTO HA-

BILITANTE:

INGEASS
INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y SISTEMABLE
CONSULTORA AMBIENTAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA INGEASS
CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de agosto del año dos mil doce, en las oficinas de la Empresa ubicada en las calles Juan de Salinas 2-50 y Luis Cordero siendo las 17h00pm, se reúnen los socios de la empresa INGEASS CIA LTDA.

Señor Ing. Fernando Tulio Valencia Guaricela, propietario 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de un valor total de USD 100,00.

Señor Ing. Jorge Adrián Chalco García, propietario 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de un valor total de USD 100,00.

Señor Ing. Augusto Esteban Cantos Cabrera, propietario 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de un valor total de USD 100,00.

Señor Dr. Galo Fabricio Silva Freire, propietario 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de un valor total de USD 100,00.

Constituyendo el Capital Total representado de 400,00usd, es decir el 100%.

Preside la Junta el Señor Ing. Jorge Chalco G, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como secretaria la Gerente, Tng. Lucy Silvana Sánchez Cárdenas, de conformidad con el Estatuto.

Constitución de Junta General.- En razón de que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad con los Art. 238 de la Ley de Compañías, 17 del Estatuto Social y mas disposiciones legales vigentes, los socios resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

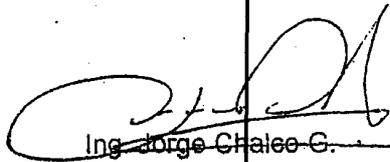
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPANIA ING. JORGE ADRIAN CHALCO GARCIA
2. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL RENUNCIANTE.

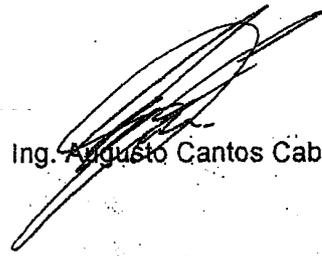
Inmediatamente se procede a tratar el orden del día:

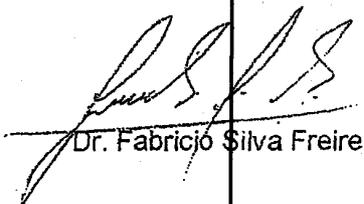
1. Conocer y resolver la renuncia del Presidente de la compañía Ing. Jorge Chalco García, se procede a la lectura de la renuncia al cargo de Presidente por parte del

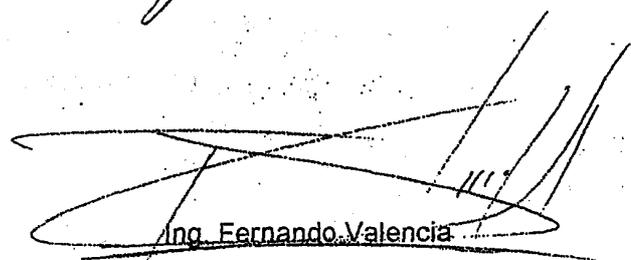
2. Ing. Jorge Chalco García, su motivación es debido a que tiene previsto ausentarse del país, conocida la misma es aceptada.
3. El Ing. Jorge Chalco pone a consideración las 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de un valor total de USD 100,00 de las cuales es propietario dentro de la Compañía. El Ing. Fernando Valencia propone la adquisición de las mismas, aceptando la transferencia inmediatamente ambas partes, quedando de esta manera que el Ing. FERNANDO TULIO VALENCIA GUARICELA, paga al cedente, la suma de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que a cedente declara tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.

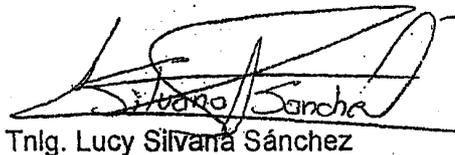
Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta todos los socios presentes en unidad de acto y la Gerente que certifica, en el lugar y fecha indicados dando por terminada la Asamblea a las 19h00pm.


Ing. Jorge Chalco G.


Ing. Augusto Cantos Cabrera


Dr. Fabricio Silva Freire


Ing. Fernando Valencia


Tnlg. Lucy Silvana Sánchez

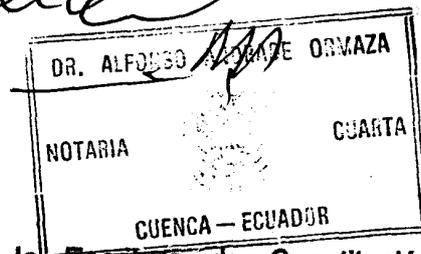
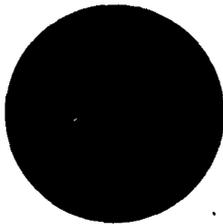
SECRETARIA/GERENTE

ta aquí el Documento Habilitante que queda inserto. Leída esta Escritura íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, dichos otorgantes se afirman y se ratifican en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. (firmado) Ilegible de Jorge Chalco, C.I. 010356440-7. Ilegible de Fernando Valencia, C.I. 010218007-2.

A. Andrade O. Notario Número Cuatro. Enmendado: CIENTO CINCO.-vale.-

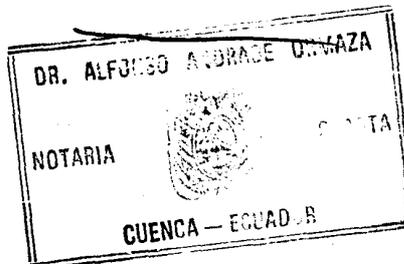
Testado: siete.- no vale.-

Se otorgò ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración.



DOY FE: Que, al margen del original de la ~~Escritura~~ Escritura de Constitución de Compañía INGEASS CIA. LTDA, de fecha veintiséis de enero del dos mil diez, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Agosto 28 del 2012.

El NOTARIO.

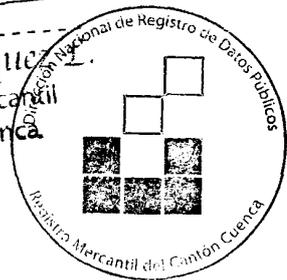


Re -

Registro Mercantil Cuenca

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **INGEASS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **105** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha veinte y cuatro de febrero del dos mil diez.- **CUENCA, DIEZ Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

Verónica Vázquez
Dra. Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



Directoración Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

CIUDADANIA 010218007-2
 VALENCIA GUARICELA FERNANDO TULIO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 06 MAYO 1970
 004-1 0303 01489 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1970



ECUATORIANA***** 119416114
 CASADO LUCY B SANCHEZ CARDENAS
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
 MIGUEL ANGEL VALENCIA VALENCIA
 MARIA ESTHELA GUARICELA A
 CUENCA 13/06/2006
 13/06/2018

REN 0409103



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 IDENTIFICACION Y CEMENTERIOS
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010356407
 CHALCO GARCIA JORGE ADRIAN
 AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
 03 MARZO 1970
 AZUAY/ CUENCA
 EL SAGRARIO 1970
 FIRMA DEL CREADOR



ECUATORIANA***** V4443V3442
 CASADO CORDERO BELTRAN YVONNE M
 SUPERIOR INGENIERO AMBIENTAL
 JORGE GUSTAVO CHALCO
 GEADYS YOLANDA GARCIA
 CUENCA 27/01/2011
 REN 3557398



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

086-0005 NÚMERO
 0103564407 CÉDULA
 CHALCO GARCIA JORGE ADRIAN
 AZUAY CUENCA
 YANUNCAY PARROQUIA
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0026 NÚMERO
 0102180072 CÉDULA
 VALENCIA GUARICELA FERNANDO
 TULIO
 AZUAY CUENCA
 SUCRE PARROQUIA
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DOY FE: Que lo que me antecede en original que...

Dr. Alfonso Andrade Ormaza
 Notario de Cuenca

DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA
 NOTARIA
 CUENCA - ECUADOR